

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **23 del mes de julio del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL395/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.

1.-Partida 3, Workstation portátil, menciona en Puertos y Slots: 5 puertos USB al menos 3 puertos USB 3.2 Type-C y 2 Thunderbolt 4 con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidades USB PD 3.0 & DP 1.4, 2 HDMI 2.1, creemos que hay un error ya que el equipo que cumple con las especificaciones cuenta con 2 USB 3.2, 1 USB Tipo-c y 2 Thunderbolt 4 con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidades USB PD 3.0 & DP 1.4, 2 HDMI 2.1. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación, sin ser limitante para los demás participantes

2.-Solicitamos a la convocante que, en caso de ser adjudicados, nos permita entregar en un lapso no mayor a 60 días. ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-el proveedor participante podrá entregar en maximo 60 días naturales

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL395/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

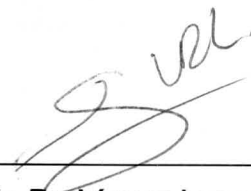
-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras